

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
13 de marzo del 2024*

**SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

13 DE MARZO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 13 de marzo del 2024. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se informa, Presidente, que se registraron 22 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la legislatura. informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputada Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Noé Doroteo Castillejos.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Permisos concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Sesión Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con motivo de la entrega del Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán". 13 de marzo de 2024.

1 Honores a la Bandera Nacional.

2 Lectura del Acuerdo número 1005 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 14 de febrero de 2024.

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

3 Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

4 Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva.

5 Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

6 Entrega del Reconocimiento Público “MARÍA CRISTINA SALMORÁN” a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Honores a la Bandera Nacional.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las diputadas y a los diputados, servidores públicos y público en general ponerse de pie para rendir honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden honores a la Bandera Nacional)

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las ciudadanas diputadas y diputados seguir de pie para entonar nuestro himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las ciudadanas diputadas y diputados así como al público presente continuar de pie para rendir los honores de retirada al Lábaro Patrio.

(Se rinden honores a la Bandera Nacional)

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, pueden ocupar sus lugares. Se continúa con el segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Lectura del Acuerdo número 1005 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 14 de febrero de 2024.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

gracias Diputada. Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo en mención.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

ACUERDO 1005

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, acuerda:

ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca expide la siguiente convocatoria: a mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que considere sean merecedoras al reconocimiento público María Cristina Salmorán, de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes: mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que haya destacado tanto en el ámbito municipal como en el estatal por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra estas.

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

Postulaciones: Este reconocimiento podrá ser propuesto por la ciudadanía en general o por organismos públicos, colectivos de mujeres o por otras organizaciones de la sociedad civil dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Requisitos: Las propuestas para el reconocimiento contendrán al menos los siguientes: nombre de la mujer u organización propuesta para recibir el reconocimiento, una descripción detallada de sus trabajos y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos o cuya finalidad sea la erradicación de toda forma de violencia contra ellas. Las razones y motivos por los cuales la aspirante deba ser elegida para el reconocimiento público María Cristina Salmorán. Reconocimientos, publicaciones notas periodísticas o cualquier documento probatorio que acredite el trabajo realizado en favor de los derechos de las mujeres.

Recepción de las propuestas: Las propuestas serán recibidas vía electrónica en el siguiente correo maríasalmorán2024@gmail.com. Para tal efecto, a más tardar al día siguiente de recibirse, se generará el acuse de recepción respectivo que se enviará al mismo correo mediante el cual se realizó la propuesta. Cualquier duda será resuelta en el siguiente número telefónico 50 20200 extensión 2413 en un horario de 9 a 15 horas la recepción de las propuestas se hará a partir de la fecha que se publique y difunda esa convocatoria hasta las 13 horas del 26 de febrero del año 2024.

Selección: La Comisión permanente de mujeres e igualdad de género analizará, discutirá e integrará una lista de hasta 10 participantes que será remitida a la junta de coordinación política, misma que deberá seleccionar en consenso y mediante votación la terna de finalistas. El dictamen de aprobación de las 3 finalistas será inscrito y agendado para la sesión ordinaria siguiente, a fin de que el pleno del honorable congreso del Estado delibere y mediante votación de las 2 terceras partes de las diputadas y diputados presentes, elija a la mujer u organización que recibirá el reconocimiento.

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

Entrega: El reconocimiento público María Cristina Salmorán se entregará en el pleno del honorable congreso del Estado el 13 de marzo de 2024 en sesión solemne en el marco del día internacional de la mujer.

Asuntos no considerados en la convocatoria: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

Publicación de la Convocatoria: la presente convocatoria se publicará en la Gaceta parlamentaria, en la página oficial www.congresooaxaca.gob.mx y redes sociales del honorable congreso del Estado a partir de su aprobación.

Aviso de privacidad: Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el registro de participantes con fines estadísticos, podrá ejercer su derecho de acceso, ratificación, cancelación, oposición a través de la unidad de transparencia del honorable congreso del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta parlamentaria.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

muchas gracias presidente. Con el permiso de las compañeras que forman parte de la mesa. Saludo a mis compañeras diputadas, diputados, a quienes nos acompañan hoy en galerías, a los medios de comunicación y a quienes a través de las diferentes plataformas digitales están siguiendo esta transmisión. Saludo también al fondo Guadalupe Musalem que se encuentre aquí con nosotros. La entrega del reconocimiento público María Cristina Salmorán, en el marco de las actividades de conmemoración del día internacional de la mujer y de la defensa de nuestros derechos, debe ser un recordatorio permanente para que, en la memoria colectiva de la sociedad, exista la claridad de que nuestros derechos tienen que ser una garantía en la vida cotidiana. En tiempos de lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres, erradicar todas las formas de violencia debe ser una acción colectiva, no sólo impulsada por el repertorio de protesta legítimo de las diferentes colectivas de mujeres, sino una acción abanderada por toda la sociedad, desde los diferentes espacios donde se genera la conciencia, se educa, se desaprende, se aprende y se enseña que el respeto a las mujeres es la vía para construir una sociedad con paz, una sociedad justa y desarrollada. En estos tiempos adversos de constantes violaciones a los derechos de las mujeres, de injusticias recurrentes, donde la impunidad enoja y lastima, es momento de hacer un llamado para saldar la deuda que aún se tiene en el acceso a la procuración de justicia de las mujeres víctimas, de manera prioritaria en los casos de feminicidio. Quiero reconocer la gran participación que recibimos en esta convocatoria, todas mujeres valerosas, mujeres de acción, mujeres que se encuentran generando sinergias para fortalecer este andamiaje institucional que proteja nuestros derechos. Me congratula el reconocimiento María Cristina Salmorán 2024 hoy sea entregado el grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos GES Mujer que, por cierto, es el primer grupo con el que yo tuve conocimiento de la lucha de las mujeres, pero que en ese momento no tomaba conciencia de lo complicado y difícil que es. Es un reconocimiento por su arduo y permanente trabajo en pro de una sociedad en la que mujeres y hombres desarrollen

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

al máximo sus capacidades humanas desde la perspectiva de equidad, de igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, la interculturalidad y el cuidado del medioambiente. También son una voz potente y fuerte en la denuncia de los feminicidios, de los agravios y violencia contra las mujeres. Hoy, más que nunca me queda claro que los grandes cambios son los que se gestan desde los hogares, desde la participación de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada. Por eso, en el marco de la entrega de este reconocimiento, hago un llamado público para sumarnos desde nuestros espacios de acción a favor de la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Es el momento oportuno para precisar, los derechos de las mujeres no se concede, han sido conquistados y nos corresponde defenderlos. Muchas gracias.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputada.

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva.

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Samuel Gurrión Matías.

El diputado Samuel Gurrión Matías:

Muchas gracias. Diputadas integrantes de la mesa directiva del honorable congreso, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores que nos acompañan en esta sesión solemne, bienvenidos todos. Siempre lo digo y hoy lo repito, la historia de este país, la historia del mundo no puede concebirse sin la presencia, sin la participación y la fuerza de las mujeres. Nuestro estado es cuna de mujeres talentosas que han aportado mucho a este país desde

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
13 de marzo del 2024*

distintos ámbitos, una de ellas es María Cristina Salmorán, jurista y profesora especializada en derecho del trabajo, ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cuyo honor, cada año a partir del 2023 se entrega este reconocimiento público a mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que se haya destacado tanto en el ámbito municipal, estatal por sus actividades en la defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra estas y hoy, como presidente de la mesa directiva de este honorable congreso del Estado y como oaxaqueño, es un honor poder recibir en este congreso y entregar este día el reconocimiento público María Cristina Salmorán al grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos, una asociación civil que desde hace 47 años se ha caracterizado por la defensa de los derechos de las mujeres, tan sólo 10 años después de que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Estamos hablando, pues, de una lucha en nuestro estado desde hace casi medio siglo y que aún es necesaria, es urgente y es vital para garantizar los derechos de las mujeres. La igualdad es el alma de la libertad. De hecho, no hay libertad sin ella, dice Frances Wright, escritora escocesa. Hoy, desde este espacio, el congreso del Estado, donde hay mayoría de mujeres legisladoras, reconozco los esfuerzos que durante más de 4 décadas ha realizado el grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos, quien hoy, merecidamente, recibe este reconocimiento público y decirles desde esta tribuna que, en esta 65 legislatura, las diputadas y diputados que la integramos estamos comprometidos a seguir trabajando en una agenda feminista y con perspectiva de género. Amigas y amigos, reconozco y agradezco el trabajo de las diputadas y de mi compañera y amiga María Luisa Matus Fuentes, la Diputada Connie Rueda, de mi compañera de la mesa directiva la Diputada Rosalinda López García, de nuestra compañera y amiga Nancy Natalia Benítez Zárate y por supuesto reconocer también a nuestro amigo y compañero diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrantes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género por la convocatoria y por todos los trabajos realizados para llegar a este día, muchas gracias. Es cuanto.

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Gracias diputado, puede tomar su lugar.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Intervención del diputado Sergio López Sánchez presidente de la junta de coordinación política.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Presidente Sergio López Sánchez.

El diputado Sergio López Sánchez:

Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación, público presente y a quienes nos siguen a través de las redes digitales. Es para mí un honor participar en esta sesión solemne, donde se otorgue el reconocimiento público María Cristina Salmorán 2024, instituido para reconocer cada año a mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que haya destacado tanto en el ámbito municipal como en el ámbito estatal por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra estas, galardón que este congreso entrega cada año en el marco del día internacional de la mujer, y que la conmemoración necesariamente nos obliga a reflexionar sobre una mujer emblemática en el ámbito jurídico mexicano, me refiero a María Cristina Salmorán. Éste ilustre mujer oaxaqueña, nacida en 1918, cuya existencia transcurrió en paralelo a la vida institucional post revolucionario de México, estudió derecho en la entonces escuela Nacional de jurisprudencia en la Universidad Nacional autónoma de México obteniendo el grado de Doctora en 1953, becada por la organización internacional del trabajo para realizar estudios de derecho laboral y dedicada al servicio público, desempeñando

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

diversos cargos, hasta llegar a ser la primera mujer presidenta de la junta Federal de conciliación y arbitraje. En 1961 fue designada como la primera mujer ministra en la historia de la suprema corte de Justicia de la nación, cargo en el que se desempeñó hasta 1986, año de su retiro. María Cristina Salmorán inscribió su nombre en la historia, no sólo por ser la primera mujer en ocupar el cargo de ministro de la suprema corte de Justicia de la nación, sino también porque supo remontar el entorno adverso de un país que trataba de construirse e inscribirse en la modernidad, pero desde plataformas culturales antiquísimas en las que la mujer tenía vedados los caminos de la superación personal y profesional. María Cristina Salmorán fue un parteaguas histórico, convirtiéndose en punta de lanza para las mujeres de su generación y de las generaciones venideras. El camino que han tenido que transitar las mujeres para hacer realidad de los hechos del mandato constitucional contenido en la carta magna en el artículo cuarto constitucional que dispone categóricamente que el hombre y la mujer son iguales ante la ley ha sido arduo. Las mujeres en México han tenido que salir adelante inmersas en un tejido social, político y jurídico complejo, también el paradigma ha llevado años, pero su lucha ha logrado dar frutos, desde reglas de paridad de género, tipificación de delitos específicos, posiciones estratégicas de tomas de decisiones en ámbitos públicos y privados. Es muy grato otorgar este reconocimiento al grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos GES Mujer, mismo que se encuentra bien representado por la ciudadana Rosario Martínez Miguel. Cabe destacar que esta organización civil, durante más de 45 años han contribuido desde una perspectiva de equidad de género e interculturalidad al bienestar de las mujeres de nuestro Estado a través del empoderamiento y acceso a la justicia, el fortalecimiento del liderazgo de mujeres al autocuidado y cuidado colectivo de las mujeres y a la economía feminista. Sin lugar a dudas, es muy acertada la decisión de este congreso en otorgar el merecido reconocimiento y, desde luego, aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo realizado por mis compañeras diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García y Nancy Benítez Zárate así como de mi compañero diputado Luis Alberto Sosa Castillo, Presidenta e integrantes de la Comisión permanente de

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

mujeres e igualdad de género. También aprovecho este espacio para reconocer la participación de todas las mujeres, los colectivos y grupos y organizaciones que participaron en esta importante convocatoria. Muchas felicidades a la organización galardonada. Es cuanto.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputado Presidente. Se pasa el sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Entrega del reconocimiento María Cristina Salmorán a la mujer ganadora a cargo de la junta de coordinación política y de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a las y los integrantes de la junta de coordinación política, así como a la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género pasar al frente para hacer la entrega del reconocimiento público María Cristina Salmorán. Pido a la ciudadana María Rosario Martínez Miguel, en representación del grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos asociación civil pasar al frente para hacer la entrega de su reconocimiento. Pido a la Secretaría dar lectura a la semblanza de la ganadora.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

El grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos GES Mujer, es una organización feminista oaxaqueña, integrada en 1977 como grupo de estudios y constituida legalmente en 1990. Brindan servicios legales y psicológicos a mujeres en situación de violencia, integran redes de apoyo con sobrevivientes de violencias, fortalecen liderazgos de mujeres indígenas y afro mexicanas, quienes definen en sus comunidades y temas que abordan en la agenda de género que promueven igualdad, derechos sexuales y reproductivos, salud materna, prevención, detección y atención de las violencias de género, participación política de las

Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de marzo del 2024

mujeres. Cuentan con un monitoreo de violencia fin y a través del área de comunicación, hacen promoción y difusión de los derechos de las niñas y mujeres. Esta organización social tiene como misión transformar la sociedad en una más justa y equitativa que respete los derechos de las mujeres, trabajando con personas, instituciones gubernamentales, académicas, asociaciones, sociedades, la iniciativa privada, medios de comunicación, fundaciones y organizaciones afines. En este sentido, GES Mujer es una organización merecedora de este reconocimiento público, porque trabajan por una sociedad en la que mujeres y hombres desarrollan al máximo sus capacidades humanas, desde la perspectiva de equidad e igualdad de género, los derechos humanos, la interculturalidad y el cuidado al medio ambiente. GES Mujer 50 conformado por un Consejo directivo, la Asamblea General de personas asociadas y el Consejo externo, cada una de las personas que se integran al grupo de estudio suma su esfuerzo, talento, conocimiento, entrega y pasión por un mundo en donde las mujeres y niñas tengan una sociedad libre de violencia, con justicia social y en respeto a la ampliación de sus capacidades, con la constante incorporación de acciones para mejorar su espacio sociocultural y político. Entre sus líneas de acción se encuentra las siguientes: casa de la mujer, constituir en el año de 1991, ofrece asesoría a mujeres que lo requieren para atender problemáticas derivadas de su condición de género a través de asesoría psicológica y legal, cuentan con un centro de documentación especializado en temas de género. GES mujer joven, un espacio donde se desarrollan proyectos y actividades por mujeres jóvenes y dirigidas a población juvenil. Sus temas prioritarios son búsqueda de la equidad de género, salud y derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia en el noviazgo. Investigación Acción, esa línea de acción da respuesta a las principales problemáticas de las niñas, jóvenes y mujeres del Estado teniendo como base la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural a través de proyectos de intervención. Centro de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria, ofrecen diplomados, seminarios y talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a jóvenes mujeres indígenas y afro mexicanas en temas como género, salud, derecho

*Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
13 de marzo del 2024*

sexual y reproductiva, prevención de la violencia de género y habilidades para desarrollar y fortalecer liderazgos.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Muchas felicidades a la galardonada, un aplauso. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta sesión solemne y se agradece a todas ustedes por su asistencia. Se levanta la sesión, gracias.

(El diputado Presidente toca el timbre)

(Se lleva a cabo la entrega del reconocimiento María Cristina Salmorán)